



Grupos del Comité de Bienvenida de California Piden a la Administración de Biden Acabar con el Título 42

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA: viernes, 18 de marzo, 2022

CONTACTO: Alex Mensing | cawtfmedia@innovationlawlab.org | (619) 432-6378

San Diego, CA — El lunes 21 de marzo marca el segundo aniversario de la implementación del Título 42, una política gubernamental que efectivamente cerró la frontera a familias, adultos y niños que huyen de la violencia y la persecución y buscan asilo en los Estados Unidos. La administración de Biden continúa usando ilegalmente esta política de Trump para expulsar inmediatamente a las personas sin la oportunidad de solicitar asilo.

Las organizaciones miembros del Grupo de Trabajo de Bienvenida de California (CAWTF) que brindan servicios a las personas migrantes en ambos lados de la frontera han sido testigos del dolor y el caos provocado por el Título 42. Las mujeres embarazadas han cruzado y dado a luz bajo la custodia de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), solo para ser expulsados de regreso a México con sus bebés, ciudadanos estadounidenses, recién nacidos. Familias que han recibido amenazas de muerte en sus lugares de origen han sido devueltas a los mismos lugares de donde huyeron. Los refugios para migrantes y las redes humanitarias en Tijuana y Mexicali se han visto desbordados, dejando a muchas familias e individuos en las calles o en condiciones altamente precarias e inseguras, porque la administración Biden se niega a permitir que las personas soliciten asilo.

Bajo la administración de Trump, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de los EEUU implementaron el Título 42 utilizando la pandemia de COVID-19 como pretexto para evitar que las personas busquen asilo. El Título 42 se basa en la política, no en la ciencia. De hecho, el CDC anunció recientemente que los menores no acompañados ya no están sujetos al Título 42, lo cual demuestra que las personas que solicitan asilo pueden ser procesadas de manera segura. En los últimos dos años, varios expertos y organizaciones de salud pública han denunciado a la política por inútil en la lucha contra el COVID-19, y además por ser cruel, inhumana y dañina. El CDC debe poner fin al Título 42.

Nos unimos las voces que exigen el fin total del Título 42 y un sistema de asilo más humano, eficiente y justo.

Las organizaciones miembros de CAWTF se pronuncian en contra del Título 42 en el marco del segundo aniversario de la política:

Margaret Cargioli, abogada directora, Immigrant Defenders Law Center:

“Expulsar a las personas solicitantes de asilo donde enfrentan daños y sufrimiento es ilegal e injusto, especialmente durante una pandemia cuando los más vulnerables necesitan protección. Respetar la dignidad de las personas solicitantes de asilo y salvarles la vida son obligaciones morales”.

Stephen Manning, Director Ejecutivo, Innovation Law Lab:

“El Título 42 nunca se trató de salud pública. El Título 42 se trata de ignorar el debido proceso, tirar el sistema de asilo por la ventana y, sobre todo, de negar a las personas migrantes de color de piel Negra o café cualquier oportunidad de buscar refugio en los Estados Unidos. Nunca ha habido y nunca habrá una justificación para el daño y la crueldad provocados por esta política. Es hora de dar la bienvenida a las personas que huyen del peligro y darles la oportunidad de solicitar asilo”.

Kate Clark, Directora de Servicios de Inmigración de Jewish Family Services of San Diego (JFS)

“Las personas solicitantes de asilo tienen el derecho legal de buscar protección en los EE. UU. y, sin embargo, durante los últimos dos años, las personas solicitantes de asilo de todo el mundo han sido expulsados ilegalmente y por la fuerza a condiciones inseguras sin ningún derecho al debido proceso. La terminación completa del Título 42 está muy atrasada y será clave para lograr la restauración de ese derecho. Durante toda la pandemia de COVID-19, hemos demostrado que es posible priorizar la salud pública y dar la bienvenida a las personas vulnerables con dignidad a través de nuestro trabajo como operador principal de los Servicios de Refugio para Migrantes de la Red de Respuesta Rápida de San Diego (SDRRN). Una vez que termine el Título 42, sabemos que la cantidad de solicitantes de asilo procesados en los EE. UU. aumentará rápidamente, y estamos listos para coordinarnos con todos los niveles de gobierno y nuestros socios para brindar los recursos y el apoyo necesarios para recibir a las personas que buscan asilo de manera segura y rápida en nuestra frontera”.

Norma Chávez-Peterson, directora ejecutiva de la ACLU de los condados de San Diego e Imperial:

“Las personas que huyen de la persecución, la violencia y la guerra tienen el derecho legal y humano de buscar asilo en los Estados Unidos. Los esfuerzos de la administración anterior para dismantlar ilegalmente nuestro sistema de asilo tuvieron como resultado el sufrimiento innecesario. Las políticas de la era de Trump que siguen vigentes hoy en día, en particular el Título 42 y Quédate en México, perpetúan la violación de los derechos fundamentales de las personas por parte de nuestro gobierno. Es una desgracia nacional y este domingo marca un hito sombrío.

“El 20 de marzo de 2022 es el segundo aniversario del Título 42, una orden de salud pública de los CDC que utiliza la pandemia de COVID-19 como excusa para expulsar a los migrantes que buscan protección en la frontera de los Estados Unidos. El creciente número de ucranianos que buscan refugio en los Estados Unidos es solo el último grupo de personas afectadas por el mal concebido Título 42. Sabemos que no serán los últimos, mientras estas políticas injustas sigan vigentes.

“Ya sea sin querer o por diseño, el Título 42 ha tenido un impacto desproporcionado en los inmigrantes negros, latinos y LGBTQ. Como ejemplo, desde septiembre de 2021, la administración Biden ha expulsado y deportado a más de 14 000 haitianos, muchos bajo el Título 42.

“La administración Biden debe poner fin al Título 42 y dar la bienvenida a todas las personas que buscan asilo con humanidad y dignidad. Es por eso que nos unimos a organizaciones de todo el país para exigir que la directora de los CDC, Rochelle Walensky, se resista a la interferencia política y siga la ciencia. Es hora de poner fin al Título 42”.

Pedro Rios, Director, Programa Fronterizo México-Estados Unidos, American Friends Service Committee:

“La Administración de Biden continúa implementando el Título 42 que causa un sufrimiento inconmensurable a las personas migrantes cuando se les niega el derecho de presentar una solicitud de asilo. La Administración de Biden debe dismantlar el Título 42, implementado deliberadamente como una política racista y dañina bajo la presidencia de Trump, y volver a comprometer a los Estados Unidos a respetar sus obligaciones legales bajo las leyes estadounidenses y los acuerdos internacionales para proteger a las personas más vulnerables”.

Dulce García, Directora Ejecutiva, Ángeles de la Frontera:

“El Título 42 es una política peligrosa con terribles repercusiones de las que somos testigos todos los días. Los refugios están llenos y el creciente número de muertes de inmigrantes de piel de color Negra y café en nuestra frontera sur está ocurriendo

bajo el pretexto de la salud pública. No podemos seguir traumatizando más a estas comunidades. Esta política no protege; perjudica a las personas migrantes que tienen el derecho legítimo a solicitar asilo y cuyas vidas no son desechables. En lugar de seguir utilizando recursos para expulsar a los migrantes de vuelta al peligro, EE. UU. debería recibir a los migrantes con dignidad”.

Josiane Moukam, Organizadora de la Comunidad Africana, Espacio Migrante:

“Varias personas de la comunidad han sido encontradas por sus atacantes, otras se encuentran viviendo en la calle sin recursos para subsistir, situación que ha afectado la salud de las personas mientras esperan durmiendo en el frío, esto hace que la desesperación crezca entre las personas migrantes en una espera sin fin, sin saber cuándo el procedimiento tendrá una respuesta favorable. Muchas de estas personas son personas honestas que solo necesitan protección. Hace un mes, una familia hondureña tuvo que dejar el refugio en donde estaban por falta de comida y peligros. Además del caso de una familia haitiana que fue amenazada con un arma por los dos adultos chilenos que abusaron sexualmente de su hija de 12 años, quienes actualmente viven aquí en Tijuana tras huir de Chile.”

Katerine Girón, Organizadora Comunitaria Líder, Espacio Migrante:

“La separación familiar que viven los solicitantes de asilo bajo MPP, ya que por ser adultos deben tener diferente juez de inmigración y casos separados, aunque todos hayan experimentado el mismo motivo de salida. El MPP es una política que nunca tuvo que ser implementada y mucho menos tiene que volver, ya que las personas que estuvieron en ese programa fueron expuestas a muchos peligros en las ciudades donde fueron devueltos, tales como: robo, extorsiones, violaciones, secuestros, y hasta la muerte. ¡Ya no más MPP!”

Donna Duvín, Directora Ejecutiva, San Diego International Rescue Committee (IRC):

“El Título 42 hace que el territorio de los EE. UU. sea inalcanzable para las familias y las personas que huyen de sus países de origen en busca de seguridad y protección. Esta política devuelve activamente a las personas que están ejerciendo su derecho humano a solicitar asilo a situaciones peligrosas que incluyen secuestro, extorsión y agresión. En lugar de dar la bienvenida con dignidad, los derechos de los solicitantes de asilo continúan siendo violados por los EEUU. En el segundo aniversario de esta política dañina, instamos a la administración a revocar de inmediato el Título 42 y a restablecer el acceso al asilo para todas y cada una de las personas que buscan protección.”

###

El **Grupo de Trabajo de Bienvenida de California (California Welcoming Task Force en inglés)** es una coalición binacional dedicada a desarrollar una nueva visión de cómo EE. UU. puede dar la bienvenida a las personas que buscan asilo de manera segura y rápida en nuestra frontera mediante la coordinación de todos los sectores (humanitario y salud, legal, incidencia y comunicaciones).

Más info: www.rapidresponsesd.org/cawtf